ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO No. 0686 DEL 02 DE JUNIO 2026	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0834 - 2025
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.
NIT N°	900872897-5
REPRESENTANTE LEGAL	AYDEE GUALTEROS FRANCO
C.C.	No. de cédula 53.167.215 de Bogotá (DC)
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL OSTEOMUSCULAR, Y SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN- META"
VALOR	CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2026 O HASTA EL AGOTAMIENTO DEL RECURSOS
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	ELIZABETH ROMERO CARRILLO 33.369.427 DE TUNJA (BOYACÁ)
FECHA INICIO	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2026

En el Municipio de Puerto Gaitán-Meta, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026, se reunieron **ELIZABETH ROMERO CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 33.369.427 expedida en Tunja (Boyacá) obrando para esos efectos a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN** y **AYDEE GUALTEROS FRANCO,** identificado con cédula No. de cédula 53.167.215 de Bogotá (DC), obrando en calidad de representante legal de la **GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.,** con el objeto de realizar la terminación del Contrato No. 0686 de 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el Municipio celebró el dos (02) de junio del 2026 con **GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.** el contrato N° 0686 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL OSTEOMUSCULAR, Y SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN- META"**

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **ELIZABETH ROMERO CARRILLO**, Directora de Desarrollo Organizacional.

TERCERA: Que, de conformidad con lo dispuesto en la aceptación de oferta No.0686 - 2026, entre la fecha de inicio el 09/06/2026 y fecha de terminación el 08/08/2026, se dio ejecución del mencionado, dentro del plazo establecido para este, por ende, se procede a suscribir la presente acta para dar por terminado formalmente el contrato.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

ELIZABETH ROMERO CARRILLO
Directora de Desarrollo Organizacional
Supervisora

GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.
Nit: 900872897-5
Representante Legal, por:
AYDEE GUALTEROS FRANCO
No. de cédula 53.167.215 de Bogotá (DC)
Contratista

Elaboro: Vanessa Maryuri Delgado Capera	Reviso: Elizabeth Romero Carrillo	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: CPS 0786-2026	Cargo: Directora de Desarrollo Organizacional	Cargo: Secretaria de Contratación